

Capítulo cinco



# Totalitarismo la antesala del mal

en el escenario político  
en el siglo xx

*Wilson Rodríguez Tapia*

*“Contra la subjetividad de los hombres se levanta  
la objetividad del mundo hecho por el hombre”.*  
*“La Condición Humana” (1958)*

Hannah Arendt

## Introducción

El presente capítulo se dirige a comprender el concepto del *totalitarismo*, emergente en la primera mitad del siglo XX. Su historicidad se da a partir de dicho periodo con algunos acontecimientos políticos relevantes específicamente (**Fascismo, Nazismo y Stalinismo**) que han delimitado como referente de este **sistema político**. La categorización del concepto como práctica política aparece en la comprensión de la filósofa alemana **Hannah Arendt** con mayor relevancia a comparación de otros filósofos políticos de la época.

La intención del presente artículo es categorizar de manera concisa el significado del totalitarismo y su ejercicio previo a la mitad del siglo XX y posterior a la guerra fría, es decir, que una vez que se definieron dichas categorías se pueden reconocer prácticas totalitarias en estados democráticos o estados que nunca se han vinculado con ejercicios totalitarios. De esta manera, se puede trascender a la identificación de un régimen totalitario con el *Nazismo* a mediados del siglo XX en la Europa continental, la *Unión Soviética* en la guerra fría y el *Fascismo* Italiano donde aparece por primera vez el concepto como tal.

El *totalitarismo*, se define como una práctica política característica de las potencias europeas durante la primera mitad del siglo XX. Aquellos Estados que predominaron durante el auge de los sistemas políticos e ideológicos como: *Nazismo*, el *Comunismo* y el *Fascismo*.

Inicialmente el concepto del totalitarismo, que indudablemente emerge desde la visión de **Hannah Arendt**, quien desde la filosofía política dedica es-

pecial atención para definir y categorizar el totalitarismo desde los acontecimientos que se estaban viviendo en Alemania. Sin embargo, en el intento de búsqueda del concepto desde otros autores se evidencia una limitación tanto en los ejemplos como en profundizar en la estructuración de este régimen político.

De esta manera, se comprende al *totalitarismo*, como las prácticas de dominación ejercidas sobre una determinada porción de la sociedad, es decir, cada individuo pierde su total autonomía desde el plano social, económico, político, cultural y religioso.

En palabras de Arendt: “El *totalitarismo* busca no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en el que los hombres sean superfluos. El poder total sólo puede ser logrado y salvaguardado en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el más ligero rasgo de espontaneidad” (Arendt, 1998, pág. 103).

A su vez esta idea es reforzada por la concepción de Juan Francisco Fuentes, quién manifiesta que:

“Italia, Alemania y sobre todo la URSS serían los principales exponentes de esta nueva sociedad gobernada desde un Estado todopoderoso por una «*ruling class*» que no era propiamente ni una clase empresarial ni una clase política a la manera liberal, sino unas elites tecnocráticas que asumían por su cuenta la gestión y planificación de todos los ámbitos de la vida colectiva” (Fuentes, 2006, pág. 209).

Por otro lado, el autor Enzo Traverso afirma que: “Los totalitarismos no se dirigen solamente a excluir, sino a eliminar los adversarios políticos y los grupos o individuos considerados como cuerpos extraños a la comunidad [...]” (Traverso, 2001, pág. 103)

De esta manera, se comprende cómo se perciben los estados totalitarios desde la mirada de los espectadores y de las víctimas, aunque cabe decir que esta concepción no fue asumida por los individuos y líderes al interior

de dichos sistemas. Esto se evidencio en las tres definiciones previas, en un primer lugar se está delimitado la acción política del individuo en su estado, pero también se está delimitado el pensamiento ideológico diferente y político del partido sobre ese estado.

El *totalitarismo* es utilizado en la mitad del siglo XX, como sinónimo de los regímenes europeos: **Alemania** con Adolf Hitler (1934-1945), **Italia** con Benito Mussolini (1922-1945) y la **Unión Soviética** con Iósif Stalin (1924-1953).

Dado que las diferencias ideológicas de los autores de la época, filósofos, políticos, historiadores, analistas políticos y demás intentaron analizar académicamente el concepto de totalitarismo en su gran mayoría dejaron vacíos y sesgos desde una opinión parcializada, pero como concepto como tal aparece por primera vez como adjetivo en el escenario político en una publicación realizada por el político liberal Giovanni Amendola<sup>105</sup> el 12 de mayo de 1923, calificando de manera crítica el éxito que estaba tomando el *fascismo* bajo el liderazgo de Benito Mussolini, nombrándolo de esta manera como un “sistema totalitario”. Inicialmente el término es utilizado por partidarios de la oposición que en los primeros años el fascismo aún toleraba, manteniéndose, así como expresión de resistencia. Esto se evidencia a partir de dos publicaciones realizadas por el socialista Lelio Basso<sup>106</sup> en 1925 y Luigi Sturzo<sup>107</sup> desde su exilio en Londres en 1926 en contra al régimen que se había tomado el poder en Italia.

A partir de entonces el *totalitarismo* se convierte en un “nuevo *ismo* de la vida política contemporánea” (Fuentes, 2006, pág. 1999) No obstante, esto cambió el 22 de junio de 1925 cuando Mussolini utilizó por primera vez el término (aunque algunos historiadores no le dan veracidad a dicha proclamación) para

105. Giovanni Amendola: (1882-1926) Filósofo y político italiano que se destacó por su oposición al fascismo. Tuvo una posición crítica ante el extremismo de derecha negándose a adherirse a la *Lizta Nazionale* creada por Benito Mussolini para las elecciones de 1924. En el periódico *Il Mondo* declaró que el líder fascista estaba detrás del régimen de terror que condujo a las elecciones de 1924, las cuales perdió siendo el líder de la coalición liberal. Murió en Cannes por parte de las camisas negras milicias leales al movimiento fascista.

106. Lelio Basso: (1903-1978) Abogado y político socialista italiano. Participo como militante en la lucha contra la dictadura fascista.

107. Luigi Sturzo: (1871-1959) Sacerdote Católico Romano Italiano. Fue el primer sacerdote que recibió permiso para realizar actividad política. Conocido como el “Clerical Socialista” y co-fundador del partido *Popolare Italiano* en 1919 desde el cual, fue un crítico radical del fascismo y el gobierno que se había impuesto en Italia. Su obra más importante fue *Italia y el fascismo*, publicada el 2 de junio de 1925 y traducida originalmente en francés, inglés y alemán.

hacer alusión al régimen que se había proclamado: “la nostra feroce volontà totalitaria”<sup>108</sup> ante el IV Congreso del Partido Nacional Fascista, cambiando así la intención original que se le había dado al término y tomando entonces un rol importante para la designación de los nuevos sistemas de poder que se estaba instaurando en la Europa a comienzos del siglo XX. Reconociendo por supuesto, que sólo tuvo apogeo pleno el concepto político cuando el nazismo llega al poder en Alemania en 1933 como un “efecto de demostración en una Europa a la deriva, creando un clima histórico altamente receptivo a la difusión del concepto” (Fuentes, 2006, pág. 200)

El *Totalitarismo* se convierte entonces en adjetivo simbólico de ruptura en los regímenes políticos del momento, rompiendo de esta manera con la tradición; tal cual como sucedió con la caída de los *absolutismos* después de la Gran Guerra. De allí que Arendt crea que:

“El fin de una tradición no significa de manera necesaria que los conceptos tradicionales hayan perdido su poder sobre la mente de los hombres [...] Pues tal ruptura nació de un caos de incertidumbres masivas en la esfera espiritual que los movimientos totalitarios, merced al terror y a la ideología, hicieron cristalizar en una nueva forma de gobierno y dominación” (Arendt, 2016, pág. 32-33)

El Totalitarismo se comprende como un adjetivo con dos nuevas características: La primera será que sus acciones representarán el cambio de poder que se está implementando en el momento, generando una ruptura con la tradición debido a que las categorías morales y políticas para juzgar el mundo ya no serán útiles porque han sido reemplazadas por otras; y la segunda es que en vez de transformar la condición de vida de los hombres su principal objetivo será suprimir su condición humana.

De esta manera fue como el *nazismo* se propuso llegar al poder en Alemania (1920), pero claramente sus verdaderas intenciones no fueron reveladas

---

108. “Nuestra feroz voluntad totalitaria”: Existe una controversia sobre el origen de esta frase, pero algunos historiadores le dan autoría a Mussolini debido a las declaraciones que antes había realizado sobre el régimen que él lideraba: “Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”.

hasta que obtuvieron el poder (1933). Dicha estrategia con el fin de conseguir preliminarmente simpatizantes del régimen a través de propagandas que garantizarán una imagen positiva interna a pesar de la presión externa que se realizaba en contra del régimen. Por lo cual, la propaganda se fundamentaba esencialmente en el terror, conllevando inicialmente una “guerra psicológica” para crear un enemigo en común, el cual solamente podía ser derrotado por el partido. De esta forma se cambiaron las estrategias que tiranos y opresores habían instaurado en sus reinos anteriormente.

De forma tal que los nuevos mecanismos se asentaban en dos sectores de la vida social los cuales eran: La élite quienes en su mayoría la ideología se fundamentó generando un adoctrinamiento en masa jugando un papel fundamental para el régimen. Y por otro lado nos encontramos con el *populacho*, que en su mayoría terminarían siendo excluidos de la sociedad, para quienes el temor va a jugar un rol significativo en la decisión que debían tomar (pertenecer y ser simpatizante del partido o no) y si la decisión era negativa los campos de concentración y exterminios se convertían en sus últimos destinos junto con aquellos que el régimen ya había declarado enemigos. Respecto a lo anterior Hannah Arendt comentará:

“El terror, como contrapartida de la propaganda, desempeñó un papel más grande bajo el nazismo que bajo el comunismo. Los Nazis no liquidaron a figuras prominentes, como había sucedido durante la primera oleada de crímenes políticos en Alemania (1938) [...] en vez de ello, matando a pequeños funcionarios socialistas o a miembros influyentes de los partidos adversarios, trataron de demostrar a la población los peligros que implicaba la mera afiliación a esos partidos. Este tipo de terror masivo [...] resultaba valioso como lo que un autor nazi definió como “propaganda del poder”: advertía a la población en general que resultaba más seguro ser miembro de una organización paramilitar nazi que un republicano leal” (Arendt, 1998, p. 282)

El régimen se había impuesto entonces a través de leyes naturales justificándolas en la historia misma planteándose la nueva lógica que el

*totalitarismo* utilizara como mecanismo de poder al tener el apoyo de la sociedad en general ya sea por convencimiento o por sometimiento, de modo que se puedan sacrificar todos los individuos por cuenta de la causa. En su análisis acerca de este Arendt, centraliza su atención en las prácticas políticas de los regímenes antes mencionados.

Esta comprensión del apogeo del *totalitarismo* en su querida Alemania llevo a Arendt comprender y evidenciar las siguientes categorías del régimen que se había impuesto:

En el marco de lo anterior, si bien Arendt ha sido la teórica que mayor desarrollo ha tenido en torno a ella, llegando incluso a hacer del totalitarismo un concepto vertebral de su propuesta teórica, y, por ende, “canonizándola en términos académicos” (Fuentes, 2006), vale la pena tener presente que sus raíces se anclan en los discursos de diversos contradictores políticos de Mussolini. Entre estos se hallan Giovanni Amendola<sup>109</sup>, crítico del régimen fascista de Mussolini. Amendola, juzgando de manera crítica el avance del régimen italiano, catalogaba esta forma de gobierno como la de un “sistema totalitario”. Por otro lado, sus primeros usos se pueden rastrear, asimismo, en los socialistas Lelio Basso<sup>110</sup> y Luigi Sturzo<sup>111</sup>, que, a imagen de Amendola, cuestionaban mediante sus publicaciones al fascismo. Basso –especialmente– llegó incluso a usar el *ismo*, formando el término *totalitarismo*, con referencia exclusiva al régimen mencionado (Fuentes, 2006).

Realizada la claridad, el concepto del totalitarismo como categoría filosófica de análisis es acuñado, en propiedad, por Arendt. Mediante esta categoría, y al interior del marco de la filosofía política, la autora pretende dar cuenta de los sistemas de gobierno creados en la Alemania nazi y la URSS

- 
109. Giovanni Amendola (1882-1926): filósofo y político italiano que se destacó por su oposición al fascismo. Tuvo una posición crítica ante el extremismo de derecha, negándose a adherirse a la *Lizta Nazionale* creada por Benito Mussolini para las elecciones de 1924. En el periódico *Il Mondo* declaró que el líder fascista estaba detrás del régimen de terror que condujo a las elecciones de 1924, las cuales perdió siendo el líder de la coalición liberal. Murió en Cannes por parte de las camisas negras, milicias leales al movimiento fascista.
110. Lelio Basso (1903-1978): abogado y político socialista italiano. Participó como militante en la lucha contra la dictadura fascista.
111. Luigi Sturzo (1871-1959): sacerdote católico italiano. Fue el primer sacerdote que recibió permiso para realizar actividad política. Conocido como el “Clerical Socialista” y co-fundador del partido *Popolare Italiano* en 1919, desde el cual criticó al fascismo impuesto en Italia. Su obra más importante fue *Italia y el fascismo*, publicada el 2 de junio de 1925 y traducida originalmente en francés, inglés y alemán.

estalinista. De esta manera, se comprende el totalitarismo como el conjunto de prácticas de dominación ejercidas sobre una determinada porción de la sociedad, y que tienen por efecto la total pérdida de autonomía del individuo en el plano social, económico, político, cultural y religioso. Ahora bien, más que la dominación irrestricta sobre los hombres, el totalitarismo tiene como fin fomentar en ellos un carácter superfluo; es decir, la promoción de la ligereza en los actos de su vida pública y privada, sin la reflexión necesaria que implica el actuar a conciencia. En palabras de Arendt (1998):

El totalitarismo busca no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en el que los hombres sean superfluos. El poder total sólo puede ser logrado y salvaguardado en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el más ligero rasgo de espontaneidad. (p. 366)

En este sentido, el totalitarismo se erige en modelo político que rompe con los regímenes hasta entonces conocidos por la tradición política europea, puesto que, para lograr implantar un orden de dominación, implica estrategias y métodos inusitados. En términos más específicos, el totalitarismo planteado por Arendt se caracteriza por los siguientes rasgos:

#### **a) La ideología totalitaria**

El sistema totalitario requiere, en primer lugar, de una ideología que le sea vertebral a todo su aparataje institucional y práctica política. En esta medida, la ideología al interior del movimiento totalitario consiste en un sistema de ideas, en el que se busca subsumir la historia en general, dotando a esta de un significado intrínseco (Arendt, 1998). Por supuesto, este significado es postulado por el régimen o movimiento, que pretende descubrir en la sucesión histórica de eventos una lógica que los coordina todos; es decir, lo que resultaría en interpretación se torna en verdad para el totalitarismo.

De lo anterior se desprende que la ideología totalitaria tiene por función hacer corresponder su lógica interna con la de la historia mundial, con el fin de que su desarrollo responda por completo a la intencionalidad del movimiento.

A partir de esta explicación total de la historia y de la significación de toda ella a partir de un aparataje teórico, se procura hacer de los ciudadanos –mediante la propaganda- sujetos capaces de asimilación de sus axiomas.

Una de las consecuencias de todo ello es la de poder designar, por parte del régimen totalitario, como víctimas y ejecutores a sus propios ciudadanos (Arendt, 1998). En vista de que ya ha sido dada una visión total de la historia y la forma en cómo se debe operar con respecto a ella, el régimen espera plena adhesión de los que han podido acoplarse a sus postulados, proveyéndoles de un carácter adverso contra aquellos que están fuera de su esfera ideológica, catalogados de traidores –y víctimas, al fin y al cabo-.

Respecto al carácter de ejecutores que la ideología configura en los individuos, estos, por su pérdida de autonomía de pensamiento, pasan a conformar el populacho, sujeto antagónico de los judíos –enemigo por antonomasia del régimen- u otros individuos que, de igual modo, conservan el estatus de enemigos (Arendt, 1998). En consecuencia, el populacho, precisamente por la pérdida de la capacidad de pensamiento lúcido, sustituido en absoluto por el pensamiento ideológico se constituye en brazo del totalitarismo en medio del entramado social, que tiene por función delatar, perseguir y hasta exterminar a aquellos diferentes.

### **b) La propaganda totalitarista**

Necesariamente, este tipo de ejercicio propagandístico surge como medio de manipulación de las dimensiones reflexiva, emotiva y práctica de los sujetos; además de procurar la asimilación total de la ideología por parte de estos. Esta es efectuada tanto en la población interna (afín o no a la ideología dominante), como en los sectores externos a su dominio territorial y político. En cuanto a este último, el Estado totalitario, precisamente, al saberse marginado por una dinámica de poder global que no se corresponde con la suya -que no es otra que la del acaparamiento total de la vida privada y pública-, enfoca sus esfuerzos más allá de sus fronteras, a fin de ganarse partidarios extranjeros que, de uno u otro modo, le presten sus auxilios, ya sean estos a través del trabajo político o intelectual a favor de los intereses de dominio.

No obstante, la esfera exterior al Estado totalitario empieza adentro de sus fronteras; esta es conformada por la población contradictora del régimen y la que aún no ha sido lo suficientemente adoctrinada como para esperar de ella la sumisión necesaria. Por esta razón, la propaganda, incluso cuando la institucionalidad estatal ya ha sido acaparada en su totalidad, continúa promoviendo, mediante sus discursos, el adoctrinamiento ideológico de su población en general (Arendt, 1998).

Por consiguiente, a través de la propaganda se garantiza una imagen positiva interna entre sus militantes, a pesar de la presión externa ejercida en contra del régimen. Por lo demás, para que los efectos propagandísticos logren su cometido en los sujetos, estos se fundamentan esencialmente en el terror como estrategia, a partir de la cual se busca, entre otras cosas, hacer emerger en el escenario público un enemigo que sea común a la generalidad social, y al que, indudablemente, solo puede derrotar el movimiento totalitario.

### **c) El terror como forma de represión, dominio y control**

Esta estrategia, cuyo objetivo es el mantenimiento de una actitud temerosa hacia el régimen totalitario, es una constante en toda su dinámica política y social. De ahí que, lo que en un principio pudo haber de oposición por parte del ciudadano, acabe por tornarse en una ciega obediencia lograda merced a la interiorización del terror, en medio de su cotidianidad y en sus aspectos más ínfimos –e íntimos-.

Con todo, es relevante considerar las dos fases en que el terror se manifiesta de acuerdo con la necesidad histórica del régimen totalitario. La primera de ellas resalta por ser la que posibilita la expansión de dicho régimen por todo el conjunto social y su decidida dominación en todos los estratos. La forma que adopta el terror es vertiginosa y espectacular, pues tiene por objetivo la eliminación de la posición política e ideológica contraria, con la mayor rapidez posible y haciendo uso de los modos más violentos. A partir de esto, se garantiza la supresión de los adversarios y de las condiciones necesarias para el resurgimiento de la oposición política (Arendt, 1998).

Por otro lado, con respecto a la segunda fase, una vez depurado el terreno social de todo intento o propuesta contradictoria, el terror manifiesta su esencia totalitaria. En este punto, el régimen ya no tiene que temer a la oposición –por lo demás, ya diezmada, sino es que extinta por completo-. Una vez aplacada aquella por el uso de la violencia sin medida, el terror se normaliza en las relaciones sociales, interiorizándose en la población sus imposiciones de tipo ideológico. Ya puede prescindir de sus modos más sanguinarios, puesto que ya ha alcanzado el control sobre las manifestaciones sociales más genuinas, y la dirección total de las dinámicas cotidianas.

En coherencia con dicha lógica del terror, en el Nazismo y en el Comunismo soviético, una gran cantidad de sujetos terminó siendo excluida del conjunto de sociedad; en aquellos, el terror jugó un rol significativo en la decisión de adherirse o no al régimen. En caso de que esta fuera negativa, los campos de concentración y de exterminio se convertían en sus únicos destinos –sino es que la muerte mediante asesinato-, junto con aquellos a los que el régimen ya había declarado como enemigos. Al respecto de esto, Arendt (1998) ha comentado que:

Los nazis no liquidaron a figuras prominentes, como había sucedido durante la primera oleada de crímenes políticos en Alemania [...] en vez de ello, matando a pequeños funcionarios socialistas o a miembros influyentes de los partidos adversarios, trataron de demostrar a la población los peligros que implicaba la mera afiliación a esos partidos [...] Resultaba valioso como lo que un autor nazi definió como “propaganda del poder”: advertía a la población en general que resultaba más seguro ser miembro de una organización paramilitar nazi que un republicano leal. (Arendt, pp. 281-282)

#### **d) La organización totalitaria frontal**

Los movimientos totalitarios tienen, por particularidad, una división estructural que comporta dos estratos: simpatizantes y afiliados. Los afiliados, por un lado, son considerados los miembros destinados a ser parte del cuadro del partido. Por tanto, de estos se espera una mayor adhesión al régimen, y un

compromiso que no cabría esperar de los simpatizantes, dado que estos últimos son los ciudadanos del común, las masas de las que no se espera una adhesión decisiva, sino paulatina, en la medida en que el proceso de ideologización –mediante la propaganda– surta sus efectos (Arendt, 1998).

El propósito de esta división radica en hacer viable las condiciones de la toma de poder y, una vez alcanzado, el establecimiento de la normalidad de sus dinámicas entre sus partidarios. Es decir, hacer posible el tránsito del simple partido o movimiento –manifiesto mediante sus asociaciones o grupos– hacia la realización total del régimen en el conjunto social. Por tanto, en lo que se refiere a los afiliados, al ser estos una minoría selecta, necesitan un entorno normalizado mediante el cual sentirse seguros en el mundo. Y esto lo facilita la muchedumbre de los simpatizantes. Es mediante el contacto con estos que los afiliados –desde su aislamiento– pueden sentirse seguros en un mundo que –aunque ficticio– ideológicamente le es afín.

Por otro lado, los simpatizantes, al ser ese mundo externo requerido por los afiliados, tienen por función difundir la propaganda en el conjunto social. Si bien es cierto que de estos no se espera, en principio, un radicalismo político debido a su veleidad de criterio se espera de ellos el trabajo de propagación de la ideología y, por lo mismo, de la normalización de esta en el medio social (Arendt, 1998). De ahí que esta estructura organizacional, por sus mismos efectos de estabilización y normalización de la ideología, tenga por fin no solo la disposición de las condiciones sociales y anímicas para la cimentación del régimen, sino que, asimismo, se espera que sea aquella estructura la que posibilite el funcionamiento y conservación de este orden político.

#### **e) Las organizaciones paramilitares**

Estas agrupaciones armadas tienen por fin la defensa del régimen y la eliminación de toda oposición a este. Con relación a las organizaciones frontales, en las que prima el reconocimiento de sus miembros, en estas lo característico es la administración de la violencia, más allá de marcos legales y en coherencia con las peticiones del partido. Este ejercicio de la violencia se lleva a cabo antes de la toma del poder, con el propósito de disponer las condiciones anímicas de las masas para la aceptación del régimen; y se ejerce posteriormente, una vez

implantado el orden, para asegurar la estabilidad del sistema totalitario. Frente a dichas organizaciones, Arendt (1998) ha considerado que

Aquellas, extendiendo la complicidad, hacen a cada miembro del partido consciente de que ha abandonado ya el mundo normal que declara fuera de la ley al asesinato y de que se ha hecho responsable de todos los crímenes cometidos por la élite. Y esto sucede incluso en la fase anterior a la conquista del poder, cuando, sistemáticamente, la jefatura afirma su responsabilidad por todos los crímenes y no deja duda de que han sido cometidos para el bien último del movimiento. (p. 303)

En coherencia con lo anterior, es importante resaltar que para la formación de estas organizaciones sus candidatos son extraídos de colectivos y organizaciones sindicales, estudiantiles, etc., cuya afinidad al partido –en un principio–, y al régimen –una vez acaparado el Estado–, los constituye en .... el brazo armado de la élite política, que transige la ley y lo moralmente admisible por pedido de esta. A imagen de las fuerzas militares, los grupos paramilitares adoptaban todo un ideario guerrillero y recurrían a estrategias militares (en las que cabe mencionar el espionaje) en sus labores. Solo que, a diferencia de tropas regulares, estos carecían de una formación técnica y estratégica adecuada; si bien, no por ello menos efectivos.

Por lo anterior, las organizaciones paramilitares, con miras al establecimiento totalitario de régimen, y, por ende, al derrocamiento del Gobierno legal predecesor, pretenden -con su accionar- hacer del mundo exterior un espacio viable para el ejercicio del poder total del movimiento. Esto implica, por supuesto, posibilitar condiciones de seguridad para sus miembros ante la hostilidad del mundo no comprendido dentro de la lógica totalitaria, un mundo que por el hecho de no compartir su modelo de pensamiento y de gobierno, les resulta adverso.

#### **f) El principio del jefe**

Con este principio se denomina al rol representado por el gobernante totalitario. A este respecto, hay que mencionar que no es una figura cuya autoridad se imponga sin miramientos con relación a la estructura que, jerárquicamente,

preside. Al contrario, su autoridad<sup>112</sup> depende exclusivamente de la necesidad que tiene el movimiento totalitario de él, a modo de una relación correspondida (Arendt, 1998). De esta manera, a medida que la estructura totalitaria se va configurando, el jefe cobra relevancia y gana en participación al interior de esta, hasta asimilarse por completo con ella.

Por consiguiente, no se puede considerar al jefe totalitario como una figura cuyas decisiones responden a sus veleidades e intransigencias. Necesariamente, estas responden a la plena articulación en que se halla el líder con el ideario del movimiento, dado que él –merced a sus capacidades estratégicas y personales- ha logrado posicionarse en la cumbre de la estructura, para ser, a partir de aquí, su cabeza visible al mundo exterior.

En este orden de ideas, el jefe, por su importancia vertebral en el movimiento, asume en sí la dirección de todas las políticas; constituyéndose tal dirección –manifestación de su voluntad- en ley del partido. Desde luego, el líder llega a asimilarse con el movimiento hasta el punto de que asume en sí las múltiples responsabilidades de todos sus subalternos (Arendt, 1998).

Con esto se quiere dar a entender que cada decisión en términos militares, administrativos y políticos ejercida por funcionarios no conlleva en sí la responsabilidad –de modo exclusivo- para estos, sino para el jefe, que ha optado por asumirla en su totalidad. De tal manera que el fracaso o acierto de uno de sus subalternos recae de inmediato sobre la responsabilidad del líder.

### **g) La burocracia totalitarista**

En contraste con la burocracia de los gobiernos imperiales, la totalitarista desarrolló formas sofisticadas, antes no vistas en Occidente. Esto se debe al hecho de que la burocracia, concebida –al menos en Europa- como una intrincada red de poder que, mediante decretos, administraba la vida política de las sociedades

112. Aquí es necesario acotar que con el término “autoridad” en ningún caso, dentro del marco del totalitarismo, se está haciendo referencia a un régimen autoritario, pues este, indudablemente, es diferente al régimen totalitario por diversas singularidades. Una de estas es la de que, en el autoritarismo, a diferencia del totalitarismo, se permite el pluralismo político y cultural, a pesar de que sea objeto de violencia por parte del Estado. Por lo demás, es bien sabido que, en el totalitarismo, debido a que su eje es la ideología, resulta impensable la posibilidad de otras posturas que no sean la oficial. Al respecto, para mayor claridad sobre el autoritarismo, revisar el siguiente texto sobre el régimen autoritario de Juan José Linz: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>

coloniales, en los regímenes totalitarios termina por abarcar la totalidad de la vida cotidiana de los ciudadanos (Arendt, 1998). Es decir, en las burocracias imperiales, el burócrata o administrador ejercía su poder directo por vía de decreto determinando con ello la vida política interna de las colonias imperiales: esto es, el burócrata establecía un dominio sobre el ámbito público de los ciudadanos con relación a su dinámica económica y gubernamental a favor de la metrópolis, solo que tal dominio no implicaba la vida privada. En el caso de las burocracias totalitaristas, el administrador del poder determina no solo la dinámica política del conjunto social, de igual modo lo hace mediante una configuración pormenorizada de cada aspecto de la dimensión colectiva: determina las formas de organización ciudadana, las reuniones públicas, el uso del lenguaje en la vida ordinaria, entre otros aspectos.

Frente a lo anterior, cabe explicitar que, aunque en contraste con los imperialismos, los totalitarismos no prescindieron de las estructuras burocráticas presentes en aquellos, sino que las adaptaron a sus necesidades ahora ideológicas. En este sentido, el conjunto de instituciones policivas y administrativas imperiales mantuvieron su vigencia en los Estados totalitarios, en la medida en que su operatividad fue hallada útil. A modo de ilustración, la estructura de la policía secreta zarista (la Ojrana) asimilada en la Unión Soviética es un claro ejemplo de lo que se ha dicho. Si bien la Ojrana era una estructura de poderes jerarquizados que se insertaban en todas las capas de la vida pública, con el objetivo de proteger al Gobierno zarista y de detener y fusilar en el acto, sin previo juicio, a los contradictores, no tenía por intención conocer y controlar lo que se encontraba por fuera de la esfera de tal objetivo. No obstante, la Cheka (policía secreta soviética), se valió de aquella estructura del viejo régimen para fundamentar su práctica policiva, hasta el punto de llevar sus dominios más allá de la prevención del acto terrorista contra el Gobierno, y hacerlos efectivos en todas las actividades sociales y políticas. De todo esto se desprende la siguiente deducción hecha por Arendt (1998):

El resultado de esta experiencia radical consistió en que la espontaneidad íntima del pueblo bajo su dominador quedó muerta junto con sus actividades sociales y políticas, de forma tal que la simple esterilidad política bajo las antiguas burocracias fue reemplazada por la esterilidad total bajo la dominación totalitaria. (p. 208)

Por consiguiente, las masas pasan a alinearse con el ideario totalitario del régimen burocrático, en la medida en que adoptan los lineamientos que este les suministra mediante la organización que ha dispuesto de los distintos estratos sociales; organización que, en ningún momento, escapa del férreo control policivo y administrativo. De esta manera, la subordinación irrestricta, la ilimitada confianza y la devoción al gobernante –formas mediante las que las burocracias tradicionales se cristalizaron, y que ahora eran aplicadas por los totalitarismos (Arendt, 1998)- se tornan la normalidad establecida en la que el ciudadano es, llanamente, una parte articulada con el todo. En consecuencia, al encontrarse el ciudadano sumido en la intrincada operatividad del régimen, y habiendo perdido su capacidad de autonomía y criticidad, la burocracia puede avalar sus acciones por medio de representaciones ficticias y de creación de necesidades e imperativos que en nada se corresponden con la realidad, pero a las que las masas no hallan otra opción que asentir, puesto que la estrechez del pensamiento único y la imposición –y asimilación- de la ideología le revelan todo aquello como verdad inequívoca

A modo de síntesis con relación a todo lo expuesto, se infiere que el totalitarismo –así contemplado por Arendt-, con base en el conjunto de sus particularidades, es un modelo político que termina por subsumir la vida ordinaria del hombre en su aparataje ideológico y político, hasta reducir su subjetividad a mera obediencia temerosa y servil, cuando no activa en términos políticos (entiéndase esta actividad política como acatamiento y respaldo al régimen, que en ningún caso puede resultar crítica). Por esto, y como se infiere al inicio del texto, esta nueva forma de Gobierno se constituye en novedad con relación a los modelos políticos conocidos. En efecto, el totalitarismo se constituye en un Estado moderno en el pleno sentido del término, por cuanto en él la política adquiere su carácter racional. Esto significa que ya no es un principio divino el que fundamenta, como sucede en la monarquía, la autoridad y práctica del poder político, sino la racionalidad como principio que fundamenta cohesiona y moviliza toda la maquinaria estatal; una racionalidad, que como se ha visto, implica una serie de procedimientos gubernamentales por los que administrar la vida de la población.

Lo anterior refuerza la categorización que desde ella se puede evidenciar, es decir Fuentes concibe al totalitarismo como un sistema político que

tiene unos rasgos característicos que pueden ser determinantes al momento de intentar encontrar estos rasgos en otros sistemas de gobierno diferentes a los ejemplos europeos ya mencionados. Por tanto dirá en su texto qué:

La obra se organiza, efectivamente, como una genealogía del totalitarismo que, partiendo del antisemitismo y del nacionalismo europeos del siglo XIX, y tras la desaparición de los fascismos en 1945 desemboca en el comunismo soviético —o más exactamente en el estalinismo— como fase superior del fenómeno, caracterizado por una mezcla explosiva de terror y propaganda, con un fuerte componente de liderazgo personal. (Fuentes, 1995, pág. 212)

Sin embargo, en Fuentes se evidencia otra cuestión referente al totalitarismo a parte de la categorización, que es la evolución del concepto en la época actual, ya no se habla de totalitarismo sino más bien de fundamentalismo, esto lo expresa de la siguiente manera:

Pero nada hace pensar que esta impresión pueda extenderse al lenguaje político de la posguerra fría. Junto a la percepción, ya señalada, de que su ciclo histórico se cierra en 1989, tras una larga fase de «totalitarismo de baja intensidad», la razón por la que el concepto tenía muy difícil superar la crisis provocada por la distensión es el auge que en los últimos tiempos ha cobrado el término fundamentalismo, que en buena medida sustituye al anterior y recoge parte de su significado. Es la nueva definición del enemigo, revestido ahora de un carácter abiertamente religioso y nihilista, frente a la naturaleza híbrida del totalitarismo como «religión política», portadora también —así lo han señalado algunos autores— de una cierta dosis de nihilismo. (Fuentes1995, pág. 217).

Vinculado a esta noción sobre el concepto *totalitarismo* se encuentra el historiador Enzo Traverso, quién en su texto a pesar de tener ciertas prevenciones con su uso concuerda con que los gobiernos, Italiano, Alemán y Ruso en mitad del siglo XX, tuvieron como medio para conseguir sus objetivos la violencia como forma de establecerse ante la población, dirá en su texto qué:

Sin duda la teoría de totalitarismo ha estimulado, en el seno de la historiografía del siglo XX, la comparación entre regímenes y formas de violencia. La comparación puede ser fecunda a condición de que no sea usada como llave de escritura exclusiva de un acontecimiento o una época (Traverso 2001, pág. 107)

Algo más que permite añadir este autor es que el totalitarismo en su momento fue el régimen siniestro vencido por el ideal del liberalismo, es una clara insinuación a que el totalitarismo era a su época lo que fundamentalismo es a la época actual, donde se encuentra: “la raíz de su éxito y su difusión, pero también eso explica el uso demasiado ideológico y conformista que se hace de esta noción: el totalitarismo está estigmatizado como antítesis del liberalismo, la ideología y el sistema político actualmente dominante” (Traverso, 2001, pág. 100)

De tal modo que Arendt, Fuentes y Traverso van perfilando lo que para ellos es un proceso de terror en el que objetivo final es el exterminio en nombre de un ideal de supremacía racial, en el caso de los alemanes, del cambio de orden político, de la monarquía al comunismo marxista en el caso de *Rusia* y del fascismo *Italiano* en su pretensión de ser un Estado sin contradictores pero que el medio para lograrlo fue la imposición por medios violentos y la dominación de todos los poderes políticos.

Asimismo, Francisco Fuentes considera en su escrito que aunque no se puede negar que el totalitarismo tiene claras las características que lo denominan como tal y que están presentes en los ejemplos más representativos analizados en el continente europeo, también señala que hay una intencionalidad en la oposición de la época de presentar este sistema de gobierno como inviable y mostrar la democracia como el mejor camino que un Estado puede escoger al momento de gobernar determinado país.

Por otra parte, Enzo Traverso se encuentra el análisis de una nueva dimensión del totalitarismo dado que el afirma que sí bien en su momento los historiadores y escritores lograron obtener los resultados que es su momento se habían propuesto, se debe tener especial cuidado en no creer que es la única manera por la que se puede leer una época, para el propósito de encontrar las similitudes en los sistemas de gobierno totalitarios, es una

lectura válida pero un tanto superficial, puesto que no cuenta con algunos otros aspectos que se encuentran en el trasfondo de las motivaciones de cada uno de estos gobiernos, dado que por más elementos en común que tengan este tipo de prácticas, hay una notable diferencia en cuanto al tiempo que duro su vigencia, los fines que perseguían y las motivaciones que suscitaron su surgimiento, pero como forma general de describir sus prácticas fue un concepto bien empleado en su momento.

## Conclusiones

Las ideas expuestas en este capítulo dan cuenta de la estrecha relación del totalitarismo con la violencia estatal legitimada para cohesionar a la población a seguir una convicción impuesta, es evidente que tal como lo expresó Arendt, independiente del fin que persigan este tipo de estados el medio más efectivo para conseguirlo siempre será el terror, la violencia, el sometimiento y el exterminio, siempre había una porción de la sociedad que sufría los estragos de esta violencia, el totalitarismo y la violencia, según el autor se habían vuelto de cierta manera sinónimos en la forma en cómo era concebido por la opinión en general en el panorama político de la época en la que estuvo en auge el concepto.

Las nociones de estos autores nos permiten clarificar el concepto desde su historia y el contexto en que surgió, la afectación que causó en los individuos y las consecuencias que desencadenaron guerras y el exterminio de grupos humanos.

Pero claramente más allá de todo esto lo que se puede dilucidar es que en realidad existen unas características inherentes al Totalitarismo que se hayan presentes en otros Estados diferentes a los ejemplos europeos, lo que permitiría hacer un análisis de otras denominaciones políticas, que sí bien no han sido nombrados como tal, si emplean los mismos mecanismos para ejercer control e imponer sus ideales y políticas.

## Referencias bibliográficas

Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: PRE-TEXTOS, 1998.

Arendt, Hannah. *Ensayos en la Comprensión*. Barcelona: Caparrós, 1995.

Arendt, Hannah. *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1998.

Blanco, José Alexis. “Hannah Arendt y los Límites de lo Político. Hacia una lectura del problema del mal como destrucción de la pluralidad humana”. *Revista Universidad del Rosario* (2015): 26-36

Birules, Fina. *El Totalitarismo, una realidad que desafía la comprensión*. Madrid: Paidós, 2006.

Fuentes, Juan Francisco. “Totalitarismo: Origen y Evolución de un concepto clave” *Revista de Estudios Políticos* (2006)